



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO  
Creado por Ley N° 13415



"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 323 -2022-MDSJB/ALC.**

San Juan Bautista, 03 de octubre de 2022.

**VISTOS:**

El Informe de Gerencia Municipal N°335-2022-MDSJB/AYAC, Informe N° 365-2022-MDSJB-GIDU/KRGH, Dictamen de Comisión N° 035-2022-MDSJB-CRAET y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Dictamen de Comisión N° 035-2022-MDSJB-CRAET, de fecha 14 de setiembre del 2022, se aprueba el expediente técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL ALMACEN WARI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por el monto de S/. 38,552.50 soles, para ser ejecutado por la modalidad de por Administración directa, con plazo de ejecución de 1.0 mes (30 días calendario);

Que, mediante el Informe de Gerencia Municipal N° 335 -2022-MDSJB/AYAC de fecha 30 de setiembre del 2022, suscrito por el Abog. Nino Medrano Gutiérrez- Gerente Municipal recomienda su aprobación con acto administrativo la aprobación del expediente técnico y cuadro de presupuesto analítico de la actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL ALMACEN WARI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por el monto de S/. 38,552.50 soles, para ser ejecutado por la modalidad de POR ADMINISTRACION INDIRECTA, con plazo de ejecución de 1.0 mes (30 días calendario);

Que, mediante Informe N° 365-2022-MDSJB-GIDU/KRGH, de fecha 29 de setiembre del 2022, suscrito por el Ing. Katerin Roxana Gomez Huazacca – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano (encargado), recomienda la aprobación mediante acto resolutorio la aprobación del expediente técnico y cuadro de presupuesto analítico de la actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL ALMACEN WARI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por el monto de S/. 38,552.50 soles, para ser ejecutado por la modalidad de por administración directa, con plazo de ejecución de 1.0 mes (30 días calendario), de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	37,652.50
GASTOS GENERALES (00.00%)	900.00
GASTOS DE SUPERVISION (0.00%)	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>	<b>38,552.50</b>

Cuadro de Presupuesto Analítico por el monto de S/. 38,552.50 soles, en el siguiente detalle:

Específicos de gasto	Descripción	PROGRAMA DEL 2022					Liquidación de proyecto	Total
		Gastos directos	Aporte comunal	Gastos de Supervision	Gastos generales	Expediente técnico		
23 27 1199	Personal - Servicios Diversos	3,750.00						3,750.00
	Bienes	19,102.50						19,102.50
23 15 12	Materiales de Escritorio	30.00			400.00			400.00
23 111 11	Otros Materiales de Mantenimiento	5,928.50						
23 111 15	Materiales de Construcción	12,568.00						
23 12 11	Epps				180.00			180.00
23 15 41	Vestuario	276.00			200.00			200.00
23 16 14	Seguridad				120.00			120.00
23 199 199	Otros Bienes	300.00						
	Servicios	14,800.00						14,800.00
23 27 112	Eliminación de Material excedente	600.00						
23 24 21	Servicio de Maestro Albañil	12,000.00						
23 29 11	Otros Servicios de Terceros	2,200.00						
	Otros							
	PARCIAL (S/.)	37,652.50	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	38,552.50
	SUB TOTAL (S/.)	37,652.50	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	38,552.50
	TOTAL (S/.)			38,552.50				38,552.50

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el expediente técnico de la actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL ALMACEN WARI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por el monto de S/. 38,552.50 soles, para ser ejecutado por la modalidad de por Administración Directa, con plazo de ejecución de 1.0 mes (30 días calendario), de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	37,652.50
GASTOS GENERALES (00.00%)	900.00
GASTOS DE SUPERVISION (0.00%)	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>	<b>38,552.50</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el cuadro de presupuesto analítico de la actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL ALMACEN WARI, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por el monto de S/. 38,552.50 soles, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Específicas de gasto	Descripción	PROGRAMA DEL 2022					Liquidación de proyecto	Total
		Gastos directos	Aporte comunal	Gastos de Supervisión	Gastos generales	Expendiente técnico		
23.27.1199	<b>Personal - Servicios Diversos</b>	3,760.00						3,760.00
	<b>Bienes</b>	19,102.50						19,102.50
23.15.12	Materiales de Escritorio	30.00			400.00			400.00
23.111.11	Otros Materiales de Mantenimiento	5,928.50						
23.111.15	Materiales de Construcción	12,569.00						
23.12.11	Epps					180.00		180.00
23.15.41	Vestuario	276.00						200.00
23.16.14	Seguridad					120.00		120.00
23.199.199	Otros Bienes	300.00						
	<b>Servicios</b>	14,800.00						14,800.00
23.27.112	Eliminación de Material excedente	600.00						
23.24.21	Servicio de Maestro Albañil	12,000.00						
23.29.11	Otros Servicios de Terceros	2,200.00						
	Otros							
	PARCIAL (S/.)	37,662.50	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	38,562.50
	SUB TOTAL (S/.)	37,662.50	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	38,562.50
	TOTAL (S/.)				38,562.50			38,562.50

**ARTÍCULO TERCERO- ENCARGAR,** a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras a efectos de que ejecuten las acciones administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO- NOTIFICAR,** el presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras para su conocimiento y fines, bajo el procedimiento establecido en el Artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA  
*[Firma]*  
Lic. María Luz Palomino Prado  
ALCALDESA